ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "MEXICHEM ECUADOR S. A." CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Durán, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las once horas, en el local social de la compañía MEXICHEM ECUADOR S. A., ubicado en el km. 4 y medio de la vía a Durán Tambo, se reúnen los accionistas: Uno) MEXICHEM AMANCO HOLDING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., legal y debidamente representada por su Apoderada Especial, Ab. Zita Romero Jara, conforme lo acredita con su carta poder que exhibe y se archiva, representando veintisiete millones quinientos cincuenta mil setecientas sesenta acciones; Dos) IFECOR S. A., legal y debidamente representada por su Apoderada Ab. Mercedes Galán Figueroa, como propietaria de un millón cuatrocientas cincuenta mil cuarenta acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veintinueve millones ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$29'000.800,oo), dividido en veintinueve millones ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$1,oo) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. En vista de la ausencia del Presidente de la compañía se designa para que presida la sesión a la Ab. Zita Romero Jara y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Víctor Aguilera Rey. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.
3. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016; y sobre un anticipo de utilidades a cuenta del ejercicio 2017 por USD 7,000,000
4. Designación del Auditor Externo y Comisario
5. Elección el Directorio
6. Fijar honorarios del Comisario

La Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día, y el Ing. Víctor Aguilera manifiesta que en el 2016, según cifras del Banco Central la economía decreció en 1.5%, Gobierno sostiene que debido al impacto de la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar, el terremoto y desembolso a Oxy de USD1.100 millones por juicio perdido, situaciones que afectaron el desempeño de la actividad económica expresada en tasas negativas de crecimiento desde el T4 2015 hasta el T1 2016, en el T2 2016 se revierte discretamente la tendencia y es hasta el T4 2016 que se evidencia un mejor desempleo motivado por la reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo y el período preelectoral.

La compañía registró ingresos totales por USD 86.9 millones, 91% respecto al 2015 (USD 95.5 millones) Para afrontar la reducción de volumen del primer semestre se centralizó la producción y despachos de Mexichem y Tubosistemas en la planta Durán. El foco de la gestión comercial en el segundo semestre fue capturar volumen en infraestructura y agrícola por la proximidad de elecciones, logrando negocios donde el riesgo crediticio era bajo.

La utilidad del ejercicio 2016 fue USD 11,075,840 vs USD 16,550,233 del 2015, para efectos comparativos si aislamos el efecto del dividendo recibido de Tubosistemas S. A. en el 2015 por USD 2,386,833 tendríamos una variación de USD 3,087,560 equivalente el 22%.

Concluida la exposición, la Presidenta solicita dar lectura a los informes del Comisario y Auditores Externos. Terminada la lectura la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos concurrentes, aprobar los informes presentados por el administrador, comisario y auditores externos sobre el ejercicio 2016.

Luego se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y el Gerente General comenta sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2016, luego de escuchar los comentarios correspondientes a este tema, los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el balance general y estado de resultados por el ejercicio del 2016, salvando el voto los administradores que legalmente no pueden votar.

Se procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día y el Gerente General pone a consideración de la asamblea que las utilidades del ejercicio 2016 se transfiera a Reserva Facultativa USD 9´968.256, se transfiere a Reserva Legal la suma de USD 1´107.584. Declarar un dividendo en efectivo de USD 9´968.256 y compensar el anticipo de USD 7'000.000 con lo cual el neto a pagar es de USD 2'968.256. Todo esto es aprobado por unanimidad por la asamblea. En cuanto al dividendo anticipado por USD 7,000,000 por cuenta de las utilidades del ejercicio 2017 resuelve aprobarlo por unanimidad siempre y cuando exista disponibilidad de caja y se cumpla con las proyecciones de resultados del año 2017.

Luego se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos resuelve designar como Comisario de la compañía al Ing. Luis Pérez Espín y ratificar a la Compañía Deloitte & Touche para el próximo ejercicio económico.

Luego se procede a tratar sobre el quinto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre este punto resuelve por unanimidad de votos designar :

Presidente: Víctor Oscar Aguilera Rey
Vicepresidente: Rodolfo Silva Meléndez
Director Principal: Violeta Marlen Sánchez Martínez
Director Principal: Carlos Mario González Vega
Director Principal: Carlos Alaña Pine
Director Suplente: Alvaro Soto González
Director Suplente: Sandra Patricia Caro Castañeda
Director Suplente: Edgardo Díaz Coello

Luego se procede a tratar sobre el sexto punto del orden del día, la Junta de accionistas por unanimidad de votos, resuelve mantener los valores actuales de los honorarios de los Directores y del Comisario.

Finalmente quien preside la Junta manifiesta que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta

en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta son los que se detallan a continuación:

1.- Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde.

2.- Copia de las carta poder conferida por la compañía Mexichem Amanco Holding S A de CV.

3.- Copia del Poder conferido por la compañía Ifecor S. A.

4.- Copia de los informes del administrador, comisario y auditores externos.

5.-Copia del balance y estado de cuentas de pérdidas y ganancias.

6.- Copia el acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las once horas cuarenta y cinco minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) p. Mexichem Amanco Holding S A de C V. Ab. Zita Romero Jara Apoderada; F) p. Ifecor S. A. Ab. Mercedes Galán Figueroa Apoderada; F) Ab. Zita Romero Jara Presidenta de la sesión; F) Ing. Víctor Aguilera Rey Gerente General-Secretario.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 27 de abril del 2017.

Ing. Víctor Aguilera Rey
Gerente General-Secretario